UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 02 de octubre de 2021

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director
Nacional Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de informar que nuestra Institución se encuentra exceptuada de la autorización del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), como requiere en la sección de documentos en el SICP, para el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 49/2021 para la "Adquisición de Equipos, Instrumentos y Suministros Varios de Laboratorio" ID 391.834, que será utilizado por la Universidad Nacional de Itapúa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Firmado digitalmente por MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Fecha: 2021.10.02 10:40:24 -04'00'

Mg. María Nélida Ocampo
Directora Interina de la UOC